

Escala Crítica/Columna diaria

- *Entrega el TEPJF al priísta su nombramiento oficial
- *La lucha próxima por modificar las leyes electorales
- *Núñez: apoyo a López Obrador, acatamiento a las leyes

Víctor M. Sámano Labastida

EL 9 DE SEPTIEMBRE López Obrador anunciará las acciones de resistencia civil del Movimiento de Regeneración Nacional en protesta contra la resolución de los magistrados federales para declarar válido el triunfo de Enrique Peña Nieto. Transcurrirán casi dos meses antes de la toma de posesión, tiempo en el que Felipe Calderón estará sometido a la prueba de las movilizaciones opositoras. Una situación compleja en la que también se requerirá de un liderazgo inteligente en las izquierdas.

Con base en 300 cómputos, cuyos resultados para efectos legales son definitivos, Peña Nieto sumó 19 millones 158 mil 592 votos, en tanto que López Obrador se le reconocen 15 millones 848 mil 827. Josefina Vázquez Mota obtuvo unos 12 millones 786 mil sufragios y Gabriel Quadri, apenas consiguió un millón 150 mil.

De acuerdo a los resultados oficiales, ahora ratificados por los magistrados federales, Peña Nieto ganó en 21 estados del país; López Obrador en ocho estados, incluido Tabasco. Sólo en tres la ventaja fue para Vázquez Mota. Quadri no adelantó en ninguno. La diferencia ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF o Trife, por costumbre), dio una ventaja se 3 millones 309 mil 765 votos al priísta frente a su adversario de la coalición de izquierda.

En 2006 la diferencia entre Calderón Hinojosa y López Obrador fue de sólo 243 mil 934 sufragios, apenas medio punto porcentual. Lo que siguió fue una larga protesta que desembocó en la integración de un denominado “gobierno legítimo” y el Morena, como brazo político social del lopezobradorismo. Ahora, el tabasqueño prepara una serie de acciones aún por especificar, en tanto que otros grupos como YoSoy132 iniciaron sus propias movilizaciones.

DENTRO DE LAS LEYES

DESPUÉS DE la larga, a ratos tediosa y repetitiva, intervención de los integrantes del tribunal electoral la noche del jueves, ayer sólo se cumplió el protocolo de declarar a Peña Nieto presidente electo y entregar la constancia correspondiente. López Obrador se reunió con representantes del Movimiento Progresista y de Morena de todo el país para establecer las primeras acciones de la desobediencia civil, aunque algunos confunden el término con “resistencia civil”.

Es muy pronto para adelantar cuáles serían las acciones de protesta y la respuesta de las autoridades. El dirigente estatal del PRD en Tabasco, Roberto Romero, reiteró la disposición de este partido a respaldar en todas las acciones que decida López Obrador. “Tenemos un compromiso moral y político”.

Aunque ayer mismos se difundió que Romero del Valle se había declarado dispuesto a encabezar la toma de pozos y carreteras, en realidad habría que contextualizar: nada hará el solaztequismo tabasqueño si no es decidido por el equipo cercano de López Obrador, puesto que a diferencia de otros estados la influencia local del lopezobradorismo es determinante.

El PRD tendrá que ser consecuente con la afirmación de que “una cosa es el gobierno y otra el partido”. Aunque en el caso tabasqueño resulta claro que las lealtades del solaztequismo está con López Obrador.

En este mismo sentido, el gobernador electo Arturo Núñez, militante perredista y quien formó parte del equipo de defensa jurídica de López Obrador, dijo que aún cuando está en desacuerdo con la argumentación de los magistrados del tribunal electoral (TEPJF), acatará de manera institucional el fallo que declara a Peña Nieto presidente electo.

Núñez recordó que en la Reforma Electoral del 2008 como Senador planteó incluir “causales abstractas de nulidad”, para que se calificara no sólo lo que ocurre en la jornada electoral sino en todo el proceso (equidad de la competencia, topes de campaña, intervención ilegal de poderes públicos, etcétera), pero “no pasó mi propuesta”.

CAUSALES ABSTRACTAS

RECORDEMOS que en las elecciones del 2000 en Tabasco aún existían las “causales de nulidad abstracta”, que fueron las que se aplicaron para anular el proceso y obligar a reponer los comicios. Estas causales “abstractas” fueron declaradas inaplicables desde diciembre de 2007, cuando se calificaron las elecciones de Huajuapán de León, Oaxaca. Como efectivamente señaló Núñez Jiménez, no pudieron ser incorporadas en el cuerpo de leyes del 2008.

De todas formas, los gobernadores surgidos del PRD –entre ellos los ganadores de los comicios del uno de julio pasado Arturo Núñez, Graco Ramírez y Miguel Mancera-, fueron

Escrito por Editor

Sábado, 01 de Septiembre de 2012 00:57 -

convocados por la dirigencia solaztequista para definir su posición cuatro días antes de la “asamblea pública” convocada por López Obrador en el Zócalo de la Ciudad de México.

Se puede adelantar que la actitud de los integrantes del Movimiento Progresista irá por dos vías: senadores, diputados, gobernadores y presidentes municipales acatarán el fallo del tribunal, en tanto que el movimiento lopezobradorista mantendrá su oposición que, tarde o temprano derivará en una nueva participación electoral. En este sentido, el nuevo gobierno encabezado por Peña Nieto podría ofrecer una revisión a las leyes electorales.

Los dirigentes de las protestas contra Calderón –a quien todavía le quedan unos dos meses al frente del gobierno- y de la oposición a Peña Nieto tendrán que determinar entre dos caminos: la protesta institucional o la insurreccional. Puede afirmarse que está descartada esta última.

AL MARGEN

UNAS SIETE PERSONAS de entre 15 y 34 años de edad desaparecieron en las semanas recientes en Tacotalpa, Tabasco. Tres de ellas fueron asesinadas (ayer se encontró el cuerpo de la bióloga Durvin Ramírez). Las autoridades informaron de la captura de unos sospechosos.

Cabe recordar que en mayo de este año se anunció la aplicación nacional del programa denominado Alerta Amber que tiene como objetivo localizar en menos de tres horas a los desaparecidos, secuestrados o extraviados. Se trata de un operativo probado a nivel mundial y que ha dado resultado en países de Europa y en localidades de Estados Unidos.

Al ampliarse a todo el país el programa que desde noviembre de 2011 aplica el gobierno capitalino se buscó la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la participación de la comunidad. Se habilitó entonces el número telefónico 01 800 008 54 00 para que los padres o conocidos de los desaparecidos aporten todos los datos de la apariencia física que permitan iniciar el rastreo de las víctimas. Hay mucho por hacer. (vmsamano@yahoo.com.mx)